

GACETA OFICIAL.

SEGUNDA EPOCA.

AÑO II.

Panamá, 8 de Septiembre de 1905.

NUM. 162

PODER EJECUTIVO.

Presidente de la República,

MANUEL AMADOR GUERRERO.

Despacho oficial, en el Palacio de Gobierno.—
Casa particular: Palacio Presidencial.

Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

Despacho oficial, en los altos de la Agencia Postal.—Casa particular: Carrera de Sucre, número 10.

Secretario de Hacienda,

F. V. DE LA ESPRIELLA.

Despacho oficial, en los altos de la Agencia Postal.—Casa particular: Carrera de Caldas, número 18.

Secretario de Instrucción Pública y Justicia,

NICOLAS VICTORIA J.

Despacho oficial, Parque de San Francisco, número 10.—Casa particular: Plaza de Herre-

ta.

Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

Despacho oficial, Plaza de San Francisco, número 10.—Casa particular: Carrera de Girardot, número 10.

DEMETRIO H. BRID

Editor Oficial.

HORAS DE RECIBO.

El Presidente de la República

Recibirá diariamente á los particulares de 10 a. m. á 11 a. m. y de 4 p. m. á 5 p. m.

El Secretario Privado,

J. E. Lefevre

AVISO

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

fija las siguientes horas de recibo, salvo casos especiales ó urgentes:

Para los miembros del Cuerpo Diplomático, los miércoles de 2 á 5 p. m.

Para los miembros del Cuerpo Consular, los sábados de 2 á 5 p. m.

Para los funcionarios públicos y los particulares, todos los días hábiles de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Panamá, Diciembre de 1904.

PERMANENTE.

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

Ricardo J. Alfaro.

CONTENIDO

GOBIERNO NACIONAL.

PODER EJECUTIVO.

Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Resolución número 72.....

Informe que presenta á la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobierno, la Dirección General de Telégrafos Nacionales.....

Informe del señor Subdirector de Correos y Telégrafos Nacionales al

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

..... comprueben previamente ante el Secretario de Gobierno su respectivo estado civil con arreglo á las leyes.....

Que la señora Mirian Mow Tay ha comprobado su calidad de domiciliada en el Istmo, y

Que también ha comprobado que la niña Daisy Nesta es hija suya. Por tanto,

SE RESUELVE:

Daisy Nesta Chang Mow, de quince años de edad, que nació en Kingston (Jamaica), y actualmente reside en Hong Kong (China), tiene derecho de venir al Istmo á vivir al lado de su señora madre Mirian Mow Tay.

Las autoridades de los puertos de la República permitirán, por consiguiente, el desembarco de Daisy Nesta Liliam Chang Mow.

Regístrese comuníquese y publíquese.

Rubricada por el señor Presidente.

El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

INFORME

de la República y el de vuestra Excelencia que presenta á la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores la Dirección General de Telégrafos Nacionales.

Señor:

Después de una minuciosa inspección que he hecho á las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de las líneas telegráficas, paso á informar á Su Señoría sobre el estado en que se encuentran éstas, sus oficinas y las reformas que considero urgentes é indispensables en las unas y en las otras para la perfecta marcha del ramo á mi cargo. Al mismo tiempo presento un proyecto para el establecimiento de un sistema telegráfico y telefónico más completo que el actual, para las Provincias de Panamá, Colón, Coclé, Veraguas, Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro.

Inspirado en los deseos del Excelentísimo señor Presidente de la República, desde que me encargué de la Dirección de Telégrafos Nacionales, ha sido mi intención establecer un servicio que satisfaga las necesidades del país; pero la escasez de telegrafistas y de constructores de líneas competentes, unido á otras causas, que por conocer Su Señoría me abstengo de repetir, ha hecho que hasta ahora no se haya podido dar todo el empuje deseado á los proyectos de esta Dirección, proyectos que con el apoyo de ese Ministerio espero pronto serán una realidad.

Resumiré en breves palabras el plan general que por el honorable órgano de Su Señoría sometió á la aprobación del Supremo Gobierno para el establecimiento de un sistema de telégrafos y teléfonos moderno, que enlace las principales poblaciones de nuestra República:

De esta Capital partirán tres líneas telegráficas para cada una de las Provincias de Panamá, Coclé, Veraguas y Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro; un Circuito metálico telefónico

hasta Chepo, otro hasta Chiriquí y Bocas del Toro con un ramal á Los Santos y otro de Panamá á Colón, los cuales podrán combinarse con las oficinas centrales de teléfonos próximas á instalarse en estas dos últimas. En las cabeceras de Provincia y en las poblaciones de importancia se instalarán oficinas telegráficas: los pueblos de 500 á 1,000 habitantes se unirán telefónicamente con los lugares más inmediatos en donde hayan telegrafías y así mismo se comunicarán Chorrera, Chame, Antón, Penonomé, etc., con sus respectivos puertos. Cuando al rededor de una población se encontrare una agrupación de varios pueblecitos podrá en ella establecerse una central telefónica.

En la Provincia de Colón, por ahora, mientras se desarrolla la costa atlántica, no creo necesario sino la instalación de un circuito metálico para comunicación telefónica entre Colón y Portobelo.

Me informa el señor Meléndez, Gobernador de Colón, que el antiguo camino carretero entre estas dos poblaciones, ha sido nuevamente abierto por él. La línea telefónica, siguiendo por esta vía tendrá una extensión de 24 millas.

Realizado este proyecto práctico, tendremos un servicio telegráfico y telefónico que nada dejará que desear, y por algunos años satisfará plenamente las necesidades de nuestra República y á la vez permitirá fácil

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

BIBLIOTECA NACIONAL

Necesita:

- 1 rejilla.
- 1 conmutador.
- 1 lámpara.
- 1 estante para archivo &c.

David.

- 1 aparato telegráfico sistema W. E. C.
- 1 teléfono en buen estado sistema W. E. C.
- 1 conmutador pararrayos.
- 1 mesa con su carpeta.
- 1 prensa.
- 1 rejilla.
- 1 lámpara Rochester.
- 1 lámpara reflector.
- 40 aisladores.
- 1 escalera.
- 1 reloj.

Necesita:

- 1 estante para archivo &c.
- 1 banco para la prensa.

Con respecto a las oficinas correspondientes a la Provincia de Los Santos, (6.ª Sección), me reservo presentar un informe detallado sobre lo que en la actualidad tienen, y lo que puedan necesitar, al regreso de la visita que practicaré dentro de poco a cada uno de los Distritos en donde funciona el telégrafo &c.

Panamá, Marzo de 1905.

El Director General.

E. S. LEFEVRE.

INFORME

del señor Subdirector al señor Director General de Correos y Telégrafos Nacionales.

Señor Director General de Telégrafos Nacionales.

E. S. D.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 189, parágrafo 4.º del Reglamento de la Provincia de Panamá.

Los pliegos de cargo, especificaciones y demás detalles se encuentran en este Despacho, donde pueden ser consultados todos los días hábiles de 3 a 5 p. m.

Esta capital con destino a la Provincia de Coclé y parte de ésta a practicar la visita reglamentaria prevista.

Llegué a Aguadulce el 26 del mismo mes en donde lo primero que hice fue pasar visita a la Oficina de allí, según consta en el acta que le adjunto, una vez pasada la visita salí a inspeccionar muy minuciosamente la línea que va de Aguadulce a Penonomé y de la cual doy un detalle al señor Director de los postes, alambre etc., etc. y el estado en que se encuentran:

1.º De Aguadulce al Cerro de los Gatos la línea está colocada en 50 postes; partes en postes de corazón el alambre de este trayecto es nuevo.

2.º Del Cerro de los Gatos a San José existen 83 postes ingratados, la base de corazón y el resto de nauce. Es este un trabajo malísimo y de ninguna duración.

3.º De San José a Las Guabas, la línea va en 69 vientos y 53 árboles vivos.

4.º De Río Chico a Penonomé, la línea va colocada en 42 postes de corazón, 97 postes viejos y malos, 303 nuevos, 3 de hierro.

Me es penoso manifestar al señor Director que en este trayecto los postes de madera a que he hecho referencia, ninguno reúne los requisitos estipulados en el contrato número 2, de fecha 13 de Febrero de 1904, celebrado con el señor Rito Jiménez, el cual a la letra dice en su parágrafo 2.º: A que dichos postes sean de macano, bala ó mora de corazón, de seis metros de largo por lo menos y de 20 centímetros de diámetro en la parte superior.

El alambre que cruza por esta sección se encuentra oxidado en su mayor parte, lo que da por resultado que la corriente se hace muy débil y por consiguiente no se puede obtener buena comunicación.

De Penonomé a Antón está colocada la línea en 217 postes de hierro, 41 postes de madera de mala calidad; de los cuales está renovando el Inspector de este trayecto algunos de

ellos, por su cuenta. Existen además 10 Árboles vivos y 5 vientos. El alambre de esta Sección se encuentra en pobres condiciones que el del anterior.

De Antón a San Carlos, la línea está colocada del modo siguiente: 30 postes de madera en pésimo estado, 632 de hierro, 24 en Árboles y vientos.

Opino que es indispensable la desviación en este trayecto, puesto que forma la línea, según el croquis que acompaño a este informe, una curva enorme en forma de herradura, la cual hace la distancia como dos leguas más lejos, que si la línea fuera rectamente del alto de Argullar a Las Ventas, dando por resultado este cambio, no solamente la economía de postes de hierro, sino que también se acortarían las distancias, para facilitar la conservación de la línea. El alambre de esta sección se encuentra en igual condición que los anteriores.

Panamá, Agosto 29 de 1905.

El Subdirector General,

Pastor Jiménez.

Avisos.**LICITACION A CONTRATO.**

Hasta el día 10 de Octubre venidero, se recibirán propuestas en esta Secretaría para la construcción de dos edificios en la ciudad de Penonomé, así: Uno que sirva de Palacio de Gobierno y otro para Cuartel de Policía y Cárcel.

Los pliegos de cargo, especificaciones y demás detalles se encuentran en este Despacho, donde pueden ser consultados todos los días hábiles de 3 a 5 p. m.

Panamá, Agosto 4 de 1905.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

Los pliegos de cargo, especificaciones y demás detalles se encuentran en este Despacho, donde pueden ser consultados todos los días hábiles de 3 a 5 p. m.

AVISO.

Hasta el día 15 de Septiembre próximo se recibirán en esta Secretaría propuestas para la construcción de una casa para Escuela Pública en cada uno de los Distritos siguientes, en la Provincia de Veraguas:

- Una en el Distrito del Montijo.
- Una en el de Río de Jesús.
- Una en el de Calobre.
- Una en el de Las Palmas.
- Una en el de Cañazas y

Concluir el edificio que se principió a construir en el Distrito de La Mesa.

Los pliegos de cargo y los planos respectivos, se encuentran en esta Secretaría, donde podrán ser consultados todos los días hábiles de 3 a 5 de la tarde.

Panamá, Agosto 4 de 1905.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

AVISO.

Hasta el día 20 de Septiembre próximo se recibirán propuestas en esta Secretaría para la construcción de una casa para Escuela Pública en cada uno de los Distritos siguientes, en la Provincia de Los Santos:

- Una en el de Los Santos.
- Una en el de Parita.
- Una en el de Guararé.
- Una en el de Las Tablas.
- Una en el de Pocri.
- Una en el de Pedasí.
- Una en el de Macaracas.
- Una en el de Pesé.
- Una en el de Ocú.

Los pliegos de cargos y los planos respectivos se encuentran en este Despacho, donde podrán ser consultados todos los días hábiles de 3 a 5 p. m.

Panamá, 4 de Agosto de 1905.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

AVISO.

En la Tesorería General de la República, en esta capital y en las respectivas Administraciones de Hacienda, en las capitales de Provincia, se halla de venta, impresa en folleto, la ley 58 de 1904 sobre organización judicial, al precio de cincuenta centavos (\$0.50) el ejemplar.

Panamá, 1.º de Agosto de 1904.

AVISO.

Hasta el día 15 de Septiembre próximo se recibirán en esta Secretaría propuestas para la construcción de los siguientes puentes:

Uno sobre el río La Villa en el paso real, entre Chitré y La Villa de Los Santos.

Uno sobre el río Parita, en el paso del "Guayabo", entre Chitré y Parita.

Los pliegos de cargo, planos generales e informes se pueden consultar en esta Secretaría todos los días hábiles, de 3 a 5 de la tarde.

Panamá, Junio 23 de 1905.

El Secretario de Fomento,

MANUEL QUINTERO V.

AVISO OFICIAL.

En la Tesorería General de la República queda de venta al precio de sesenta centavos el ejemplar, el folleto titulado "Instrucciones sobre Minas."

Panamá, Enero 30 de 1905.

El Tesorero General de la República,

ARISTIDES ARJONA.

DENUNCIO DE MINA.

Señor Secretario de Fomento:

E. S. D.

Yo, Arturo Amador García, panameño y mayor de edad, ante Su Señoría respetuosamente expongo: que en el sitio denominado "Chitré", Distrito de San Francisco de la Montaña, en la Provincia de Veraguas, he descubierto una mina de oro de veta desierta, cuyos linderos son: al Norte, Piedra Gorda; al Sur, La Pedregosa; al Este, el Naranjal y al Oeste, el Papelillo.

Esta mina se llamará *La Bastilla*. Fijo como punto para la medición el lugar llamado "Huerta de Dámaso", reservándome para ejercer en el acto de posesión el derecho de alteración que me concede el artículo 26 del Código de Minas.

Deseo obtener la propiedad y posesión de dicha mina para mí y para los señores J. G. Duque y Gral. Manuel Quintero V., vecinos de esta capital.

Acompaño a Su Señoría copia del aviso dado al señor Alcalde de San Francisco y la constancia de haber pagado los derechos fiscales.

Dígnese Su Señoría disponer que se dé a este denuncia el curso legal.

Panamá, Septiembre 1.º de 1905.

Arturo Amador García.

Edictos.**EDICTO.**

El Secretario del Juzgado 1.º del Circuito de Colón,

HACE SABER:

Que en la demanda promovida por el señor Personero Municipal, en re-

presentación del Municipio de Colón, para que sea declarado bien vacante y se le adjudique a dicha entidad este bien, se ha dictado el auto siguiente:

"Juzgado 1.º del Circuito.—Colón Agosto diez y seis de mil novecientos cinco.

Contestado por el señor Personero Municipal el traslado que se le mandó dar en vista de las presentes diligencias que constituyen el denuncia de una casa situada en esta ciudad, sin dueño legítimo conocido, para que se declare como bien vacante, é intentada por el mismo funcionario la demanda respectiva, se acoge por hallarse arreglada en la forma que requiere el artículo 1,392 del Código Judicial, de la cual se dispone dar conocimiento al público por medio de edicto emplazatorio de los que se crean con derecho al bien demandado.

Los edictos se fijarán por seis meses consecutivos en los parajes más visibles de esta ciudad, en donde se halla ubicado dicho bien ó sea en el barrio denominado *Boca Grande* de este Distrito Municipal, y publíquese dichos edictos en la GACETA OFICIAL, repitiendo su publicidad en cada uno de los seis meses en que deben permanecer fijados.

Córrase traslado de la presente de manda al actual tenedor del bien demandado, que aparezca serio el señor Miguel Charris, traslado que se verificará por el término legal.

Notifíquese.

MANUEL S. SOLV.

El Secretario interino,

M. de J. Grimaldo P.

La finca demandada es una casa de un solo piso con dos cuartos ó habitaciones de madera y techo de zinc, sita en el barrio de *Boca Grande* levantada sobre el lote número 672 del plano de esta ciudad levantado por la P. R. R. y C. y cuyos linderos son: por el Norte, la casa del señor O. L. Martínez; por el Sur y Este, lotes por edificar, y por el Oeste, la casa del señor Villamil.

Y para dar cumplimiento al artículo 1,395 del Código Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho al bien demandado, para que se presenten a hacerlo valer en tiempo oportuno, y lo fijo en lugar público de la Secretaría, en Colón, hoy veinte y dos de Agosto de mil novecientos cinco, a las 4 y 20 p. m.

El Secretario interino,

M. de J. Grimaldo P.

6 meses.

SUCESION DE STEVEN AUGUT.

En cumplimiento del artículo 1,342 del Código Civil, aviso al público: que está abierta en el Juzgado 1.º de este Circuito el juicio de sucesión del señor Steven Augut.

Panamá, 22 de Agosto de 1905.

El Albacea,

M. Lindo.

Torre é Hijos.

Desde que me encargué de la Dirección General del Ramo, llamé la atención del Gobierno sobre esto y con insistencia he pedido la creación de una escuela de telegrafía; pero el predecesor de S. S. en el Ministerio, no obstante comprender la justicia de mis observaciones, demoró indefinidamente su fundación. Felizmente por decreto de reciente fecha se ha ordenado el establecimiento de la mencionada escuela que viene a llenar un gran vacío.

Aumento de telegrafistas

Es indispensable que, por lo menos en las oficinas de traslación y en las de las principales poblaciones de Provincias, se aumente el número de telegrafistas, de manera que en ellas haya principal y ayudante, pues de lo contrario, está el servicio expuesto a sufrir interrupciones inevitables, pues considero imposible que un solo empleado pueda atender debidamente a un aparato desde las 7 a. m. hasta las 11 p. m., que es cuando generalmente se suspende el trabajo de las oficinas telegráficas.

Telegramas Oficiales.

De entre el legajo de telegramas del mes en curso tomo los días 3, 6 y 11, en los cuales recibió la oficina de esta capital y transmitió 1,126, 902 y 838 palabras de telegramas porteados y 1,414, 1,740 y 1,604 de telegramas oficiales. Estas cifras demuestran claramente el abuso que se hace de la franquicia que para asuntos oficiales concede la ley a los empleados públicos. No habiendo más que una línea para hacer el servicio en todas las oficinas de la República, con telegrafistas la mayor parte de los cuales no tienen grandes conocimientos del ramo, y estando en los trayectos que indico en mi informe el alambre en mal estado, podrá atribuirse a esta Dirección la demora que forzosamente tiene que sufrir en ocasiones un mensaje. En justicia creo que no, y mientras se construyen las líneas nuevas

me permito sugerir que las distintas Secretarías de Estado ordenen a los empleados de su dependencia respectiva en esta capital y en las Provincias que limiten sus telegramas a los asuntos urgentes y en todo caso que sean lacónicos, pues, parece que los empleados del Gobierno consideran necesario usar diaria y extensamente el telégrafo, hasta para los asuntos más triviales. Cuando no había buen servicio de correos podía explicarse que por telégrafo se enviaran comunicaciones de 100 y 200 palabras; pero hoy debiera limitarse la franquicia de los empleados según su categoría. Mientras esto no se corrija, teniendo los telegramas oficiales procedencia sobre los particulares, el público tendrá que sufrir que sus telegramas sean demorados.

Telegramas Francos y Razones.

En tiempos de Colombia había una clase de telegramas que llamaban "razones" y que ni más ni menos eran los que personas de influencia en el Gobierno o conocidas de los telegrafistas pasaban gratis. Además de éstos había los "francos", que eran los que cualquier empleado del Gobierno enviaba sobre asuntos particulares. Esto y el uso gratuito del teléfono de una oficina a otra, eran ya costumbres inveteradas en las Provincias; pero intervenían tanto con la buena marcha del servicio que por medio de una circular prohibí terminantemente la continuación de lo que consideraba como detrimental para las rentas nacionales.

Correos.

Creo que ha sido un error adscribir a los telegrafistas funciones de correísta y muy particularmente en las oficinas en donde hay aparatos de repetición. En esas oficinas, y sobre todo en Chorrera, Chame y Penonomé recomiendo separar los dos servicios, pues de otra manera ambos ramos quedarán siempre mal servidos.

Sistema en uso.

Hoy todos los aparatos en uso son del sistema Europeo, ó sea del circuito abierto. Reconstruídas las líneas propongo sustituirlos con aparatos americanos de sistema Duplex; pero en ningún caso antes de que graduados de la Escuela de Telegrafía puedan encargarse de ellos. En las oficinas telefónicas si creo conveniente cambiar a la mayor brevedad los teléfonos en uso por unos del sistema de "puente".

Abrigo fundadas esperanzas de que S. S. inspirado en sentimientos de progreso y amor a la Patria, contribuirá eficazmente a la realización de los proyectos y reformas que por el honorable órgano de S. S. someto a la aprobación del Supremo Gobierno; pero, si circunstancias ajenas a nuestra voluntad hicieran imposible que ellos se llevaran a efecto, entonces me quedará la satisfacción de haber cumplido con mi deber de empleado ó istmeño y de haber hecho, todos los esfuerzos que pude porque el país fuera dotado de un buen sistema de telégrafos y teléfonos.

Dios guarde a S. S. muchos años,

E. T. LEFEVRE.

Panamá, Marzo de 1905

A S. S. el Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno,

E. S. D.

LISTA GENERAL

de las oficinas telegráficas y telefónicas de la República, inventario de lo que en ellas existe y relación de lo que les hace falta.

Arraiján.

1 teléfono.
1 conmutador Western Electric Co.
1 reloj.
1 estante para el archivo &.
1 banco para la batería.

de la República y el de vuestra Ex-

1 banco para la batería.
1 prensa para copiar y su banco.
1 rejilla.
1 mesa.
2 sillas.
1 lámpara.

La Chorrera.

1 aparato repetidor (sistema Cordovez).
1 conmutador W. E. Co.
1 teléfono nuevo.
1 reloj.
1 prensa de copiar.
1 banco y demás enseres para la prensa.
1 mesa.
1 carpeta de hule.
1 escritorio con escaparate.
3 sillas nuevas.
1 bulto.

Necesita:

1 rejilla (como la de la oficina de Panamá).
2 lámparas, una para la telegrafista y otra para el público.
1 pararrayos.
1 estante para el archivo, útiles de escritorio, &.
1 banco para las baterías.

Capira.

1 teléfono nuevo.
1 conmutador.
1 mesa con su carpeta.
1 reloj nuevo.
3 sillas.
1 prensa para copiar y su banco.

Necesita:

1 rejilla.
2 lámparas.
1 estante para guardar el archivo &.
1 pararrayos.

Chame.

1 aparato telegráfico (sistema Cordovez).
1 conmutador W. E. Co.
1 teléfono nuevo.

1 timbre.
1 prensa para copiar.
3 sillas nuevas.
1 reloj nuevo.

Necesita:

1 rejilla.
1 banco para la prensa.
2 lámparas.
1 estante para el archivo &.
1 pararrayos.
1 mesa para escribir.
1 banco para las baterías.

San Carlos.

1 aparato simple telegráfico del sistema Cordovez.
1 teléfono viejo.
1 prensa.
1 mesa grande.
3 sillas.
1 lámpara en mal estado.

Necesita:

1 mesa con su carpeta.
1 rejilla.
2 lámparas.
1 banco para la prensa.
1 conmutador.
1 estante para el archivo &.
1 pararrayos.
1 banco para las baterías.

Antón.

1 aparato telegráfico simple (sistema Bunnell).
1 teléfono viejo.
1 prensa.
3 sillas.
1 reloj nuevo.

Necesita:

1 rejilla.
2 lámparas.
1 estante para el archivo &.
1 mesa para escribir.
1 banco para las baterías.
1 banco para la prensa.
1 conmutador.
1 pararrayos.

Penonomé.

1 aparato repetidor (sistema Cordovez).
1 teléfono nuevo.
1 teléfono viejo.
2 mesas.
2 carpetas.
1 prensa y accesorios.
1 reloj nuevo.
1 reloj en mal estado.
1 lámpara.

Necesita:

1 banco para baterías.
1 conmutador.
1 pararrayos.
1 lámpara para el público.

Aguadulce.

1 aparato repetidor (sistema Cordovez).
1 magneto de teléfono en mal estado.
1 prensa.
1 mesa en buen estado.
1 lámpara.
1 teléfono nuevo.
3 sillas.
1 reloj nuevo.

Necesita:

1 rejilla.
1 banco para la prensa.
1 estante para archivo &.
1 banco para la batería.
1 conmutador.
3 pararrayos.
1 reloj.
1 lámpara.

Santiago.

1 aparato repetidor (sistema Bunnell).
1 teléfono en buen estado.
3 mesas en buen estado.
1 aparato simple.
3 taburetes buenos.
1 prensa con su banco.
2 lámparas.
3 ganchos para colgar telegramas.
1 tablilla para batería.
1 rejilla de cedro amargo.

1 reloj.
2 rollos alambre número 9.
15 brackets.

Necesita:

1 conmutador.
1 pararrayos.
1 estante para archivo &.

La Mesa.

1 teléfono.
1 reloj.

Necesita:

1 rejilla.
1 mesa para escribir.
1 prensa para copiar y su banco.
1 estante para archivo &.
2 lámparas.
3 sillas.
1 conmutador.
1 pararrayos.

Soná.

1 aparato repetidor.
1 conmutador.
1 teléfono.
1 aparato sistema Bunnell en mal estado.
1 mesa en mal estado.
3 sillas.
1 prensa.

Necesita:

1 rejilla.
1 reloj.
2 lámparas.
1 estante para el archivo &.
1 mesa.
1 carpeta.
1 banco para la batería.
1 banco para la prensa.
1 conmutador.
1 pararrayos.

Las Palmas.

1 teléfono.
1 reloj.

Necesita:

1 rejilla.
1 prensa para copiar y su banco.
1 mesa y un estante para el archivo &.
1 conmutador.
1 pararrayos.
2 lámparas.

Tolé.

1 teléfono.
1 reloj.

Necesita:

1 rejilla.
1 mesa para escribir.
3 sillas.
2 lámparas.
1 prensa para copiar y su banco.
1 conmutador.
1 pararrayos.
1 estante para el archivo &.

Remedios.

1 traslación Bunnell compuesta de 2 aparatos.
1 teléfono W. E. Co. nuevo.
1 conmutador Bunnell pequeño.
1 mesa grande.
1 prensa con su mesa y accesorios.
1 armario para la batería en mal estado.
2 sillas.
1 silla en mal estado.
1 rejilla.

Necesita:

1 estante para el archivo &.
2 lámparas.
1 pararrayos.

Horconitos.

1 aparato simple en mal estado.
1 teléfono W. E. Co.
1 pararrayos.
1 armario para la batería.
1 una mesa grande con su carpeta.
1 mesa chica.
1 prensa de copiar con banco &.
3 taburetes.
1 lámpara.
1 aparato traslación (Bunnell).

SECCIÓN 1.ª

Panamá a Chame.

1.ª TRAYECTO.

Por el plano que acompaño á este informe verá Su Señoría que de esta capital, paralela á la vía férrea, parte una línea vieja sobre 113 postes de hierro que lleva á Corozal; de aquí, por entre rastrosales, y sobre 100 postes de nance, 6 de mangle salado y 104 árboles vivos llega la línea al Arraiján.

2.ª TRAYECTO.

Del Arraiján á Chorrera, sobre 411 postes de madera en corazón y 5 de hierro, hay dos líneas una de las cuales es completamente nueva; la otra es la antigua, á la cual cambié todo el alambre viejo y oxidado.

3.ª TRAYECTO.

De Chorrera á Capira. De la misma manera y sobre 434 postes de madera en corazón siguen las dos líneas hasta llegar á Chame; entre este lugar y Capira, ó sea el 4.ª trayecto, 574 postes en corazón y las mismas dos líneas. Todos los postes de esta sección, excepto los de Panamá á Corozal, están enterrados en distancias de 50 metros.

Parte de estas líneas fue hecha por contrato y parte por administración. Tienen pocos defectos que he hecho notar á los respectivos inspectores, y á la fecha, creo habrán sido corregidos.

Desde el Arraiján hasta el río Sajalices en el Distrito de Capira, casi todo el terreno es quebrado, montañoso y los caminos están muy descuidados. Sospecho que los Distritos no utilizan el trabajo personal subsidiario en la forma que indica la Ley, y Su Señoría haría un gran bien á los pueblos de la Provincia de Panamá ordenando á los Alcaldes que se ocupen de mantener reparados ó siquiera abiertos los caminos entre los Distritos. Los contratistas del Telégrafo, al menos, ellos solos, no pueden

ni tienen por qué abrir caminos y que sólo tienen la obligación de abrir trochas para sus líneas y el resultado es que mientras este estado de cosas no se remedia tendrán que ocurrir interrupciones en el servicio ocasionadas por la caída de árboles durante los fuertes vendavales que son tan frecuentes en nuestras montañas. Creo que la mejor solución de esta cuestión tan importante es la de que los Municipios limpien la parte baja de los caminos y los contratistas la parte alta. (Por supuesto que me refiero á los lugares en donde la línea sigue el camino real).

En la Sección 1.ª es urgente terminar la línea doble hasta esta ciudad, reconstruyendo el trayecto de aquí á Corozal. Para este trabajo, entre este último punto y el Arraiján, pueden utilizarse los postes de hierro que hay entre Corozal y Miraflores por donde seguía la línea antiguamente, ruta que abandoné por ser la actual mucho más corta y menos montañosa. También pueden utilizarse los postes de la antigua Empresa del Tranvía Eléctrico que existió en esta ciudad, cuyo representante me informa venderá baratos.

En esta Sección hay instaladas las siguientes oficinas:

Panamá y Chorrera, telegráficas y Arraiján y Capira telefónicas.

En pliego separado envío á Su Señoría el inventario de cada una de estas oficinas é informo á ese Despacho de lo que les hace falta.

También en informe separado remito el presupuesto del material necesario para hacer el trabajo de la línea doble del 1.ª trayecto.

2.ª SECCIÓN.

(Chame á Aguadulce.)

1.ª TRAYECTO.

De Chame á San Carlos, sobre 215 postes de madera en corazón, 96 de hierro, 48 árboles y 11 vientos, parte una línea nueva en su mayor parte.

En el río Tetas principian los postes de hierro que en distancias de 60, 70 y hasta 80 metros llevan la línea hasta Penonomé.

2.ª TRAYECTO.

De San Carlos á Antón, está colocado en 684 postes de hierro, 33 de madera mala y en mala condición, 6 árboles y 7 vientos, un alambre en malísimo estado y es sorprendente cómo se efectúa la transmisión por él, pues la resistencia que presenta á la corriente es enorme. Considero urgentísimo cambiar este alambre á la mayor brevedad posible y continuar la línea doble hasta Antón por lo menos, para en la línea vieja reparada conectar las oficinas del Arraiján, Capira, San Carlos y Antón, quitando así resistencias de la línea á Chiriquí.

Por causas que no me explico, entre estas dos poblaciones (San Carlos y Antón), la línea recorre un camino innecesariamente largo y que ni siquiera es real, pues, entiendo que sólo los guardas del telégrafo lo recorren. Como ya he informado á Su Señoría, propongo que antes de hacer esta línea nueva, uno de los Ingenieros que trabajan en la Provincia de Coclé, trace sobre el terreno la vía más corta y práctica entre San Carlos y Antón, ó mejor dicho, entre San Carlos y Las Vueltas, de donde hasta llegar á Antón la línea sigue un trazo bastante recto.

De Chame en adelante el terreno de esta Sección es casi todo plano, pero cruzado por ríos torrentosos que bajan de la cordillera y que durante las constantes crecientes del invierno muy á menudo impiden el paso.

3.ª TRAYECTO.

De Antón á Penonomé.

La misma línea en el mismo pésimo estado sigue sobre 217 postes de hierro, 41 de madera mala y en mal estado. Recomiendo reemplazar todos los postes de madera con postes de hierro; la construcción de una li-

nea y de los puentes de carga, especificaciones y demás de la reconstrucción de la vieja. El terreno es lo mismo que el anterior y el trazo de la línea bastante recto.

4.ª TRAYECTO.

Sobre 3 postes de hierro, 248 nuevos de madera en corazón, 30 viejos en mal estado, 72 viejos en buen estado, 5 árboles y 9 vientos, sale de Penonomé una línea que hasta Aguadulce es casi toda nueva. Este trayecto termina en Río Grande.

5.ª TRAYECTO.

De Río Grande á Aguadulce.

Este trayecto tiene 47 árboles, 57 vientos, 6 postes de madera en corazón y 67 ingertados; el terreno es plano; pero en muchas partes, particularmente en las cercanías de Natá, es anegadizo debido á las inundaciones del Río Grande y sus tributarios; pero como la construcción del camino carretero de Aguadulce á Penonomé no se hará esperar, no considero por ahora necesario modificar el trazo de la línea actual.

Oficinas.

Chame, San Carlos, Antón, Penonomé y Aguadulce telegráficas. Propongo la instalación de oficinas telefónicas en Natá y Pocrí, siempre que para ellas se construyan líneas especiales. (Véase el informe separado sobre existencias de las oficinas y necesidades de cada una de ellas.)

3.ª SECCIÓN.

(Aguadulce á Soná.)

1.ª TRAYECTO.

Aguadulce á Santa María.

Entre estas dos poblaciones, cuando me encargué de la Dirección, había cerca de 200 rieles Decauville de largo de 26 á 30 pies y que pesaban más ó menos 2½ libras por metro. Los hice recoger y doblar en un ex-

tremo en una extensión de 8 pies para que presentaran mayor resistencia al ser enterrados. Han quedado casi todos 15 pies fuera de tierra y prestan muy buen servicio. Sobre 190 rieles, 56 postes en corazón nuevos y 14 viejos, 12 estacas nacidas, 16 árboles y 10 vientos, llega la línea al río Santa María; de aquí á Santiago, que es el 2.ª trayecto, sigue sobre 619 postes en corazón nuevos y 35 viejos, 47 árboles, 3 estacas nacidas y 6 vientos.

El alambre es nuevo, pero en partes números 10 y 12. El servicio entre Aguadulce y Santiago exige la construcción de otra línea, y este trabajo es de poca consideración por estar ya colocados todos los postes. Retar ya colocados todos los postes. Requiere 50 rollos de alambre número 9 y 1,000 aisladores con sus correspondientes brackets. Este trabajo puede hacerse por contrato ó por administración. El terreno de este trayecto es plano, y sobre los ríos que lo cruzan, se construirán en breve puentes. La línea sigue en su mayor parte el camino más corto que hoy hay entre las dos poblaciones, evitando las curvas fuertes.

3.ª TRAYECTO.

De Santiago á La Mesa.

Hay 351 postes en corazón nuevos y 11 viejos, 64 árboles y 7 estacas nacidas. La línea reconstruida recientemente pasa por terreno, parte plano, parte quebrado; pero el camino, como casi todo los de Veraguas, está muy limpio. Ojalá en las otras Provincias se siguiera el ejemplo de los progresistas Alcaldes de Veraguas.

4.ª TRAYECTO.

De La Mesa á Soná.

Tiene 339 postes en corazón nuevos y 6 viejos. A esta línea le faltaban cuando examiné el trayecto 50 brackets y aisladores, pero dejé al guarda colocándolos. Las líneas de esta sección fueron hechas por administración y están muy bien construidas.

Oficinas.

Aguadulce y Santiago telegráficas. La Mesa telefónica. (Véase el informe separado sobre existencias y necesidades de éstas).

4.ª SECCIÓN.

(Soná á Remedios.)

1.ª TRAYECTO.

De Soná á Las Palmas.

Hay una línea nueva construida por contrato. Tiene 300 postes nuevos en corazón y 48 viejos, 178 árboles y 37 vientos.

TRAYECTOS 2.ª Y 3.ª

De Las Palmas á Tolé.

Alambre nuevo. Postes por contrato y línea por administración. Hay 277 postes nuevos en corazón, 28 viejos y 88 árboles.

4.ª TRAYECTO.

De Tolé á Remedios.

La línea la sostienen 195 postes nuevos en corazón, 26 viejos, 97 árboles y 43 vientos. En este trayecto, también, la línea se colocó por administración y los postes por contrato. El terreno de esta Sección es montañoso y quebrado; pero los caminos están bastante escampados. El estado de las líneas deja poco que desear y las interrupciones son muy raras y de poca duración. Las instalaciones de las oficinas, y especialmente de las telefónicas, las he ordenado re-

OFICINAS

Soná, telegráfica; Las Palmas y Tolé, telefónicas. (Existencia y necesidades de cada una de ellas en informe separado.)

5.ª SECCIÓN.

De Remedios á David. La buena marcha del servicio exige que no pueda estar mucho tiempo alejado de mi oficina en esta capital, por eso no pude visitar esta Sección y he pospuesto mi viaje. Ya en nota N. 568 de Enero informé á S. S. que el contratista no cumplía y por lo tanto recomendaba la rescisión administrativa del contrato; pero los informes que he obtenido de Remedios me hacen suponer que para fin de este mes el servicio mejorará y la comunicación será constante. El Inspector actual del Contratista es un antiguo y competente empleado del ramo y tiene á sus órdenes un número suficiente de trabajadores para la reconstrucción de la línea.

6.ª SECCIÓN.

Pesé á Los Santos. Por falta de tiempo tampoco me fué posible visitar esta Sección, pero tengo los informes siguientes:

1.ª TRAYECTO

De Santiago á Ocu.

Hay los siguientes postes: De corazón 25, vivos 200, de nacer 222.

2.ª TRAYECTO

De Ocu á Pesé

De corazón 7, vivos 92, de nacer 228, vientos 20.

3.ª TRAYECTO.

De Pesé á los Santos.

De corazón 94, vivos 111, de nacer 159, vientos 36. Lo que hace un total en toda la Sección de 1,194 postes. Estas líneas se encuentran en buenas condiciones de servicio. La mayor parte de los postes son de estacas vivas, porque es muy difícil conseguir por esos lugares madera de corazón. Muchas de estas estacas están prendidas, y puede asegurarse que esa línea no necesitará de reparaciones en dos años.

Entre Pesé y la Trinidad hay un trayecto como de cinco millas, poco más ó menos, construido con alambre muy viejo, que sería necesario cambiarlo por alambre nuevo, pues se reventa con mucha frecuencia.

Hubo necesidad de reforzar la línea entre Pesé y Chitré la que, tanto por la escasez de materiales, como por la falta que estaba haciendo el telégrafo en esa Provincia, se vió obligado el Inspector Seccional á construirlo provisionalmente, dejando un gran espacio entre uno y otro poste. Tan pronto como termine ese trabajo se ocupará de cambiar el alambre en el trayecto entre Pesé y La Trinidad.

La línea de Chitré á Los Santos necesita muy pequeñas reparaciones y es cuestión de pocos días. El Inspector de esta Sección, con la cooperación del señor Gobernador de la Provincia, activa la construcción de la línea entre Las Tablas y Los Santos.

Los trabajos todos se hacen en esa Provincia por administración y con el producto subsidiario. En esta Provincia creo conveniente crear oficinas telefónicas en Parita y Ocu.

OBSERVACIONES GENERALES.

Postes.

La falta de caminos carreteros indudablemente ha sido la causa de que en el sistema que recibimos de Colombia se hayan utilizado tanto los árboles vivos como postes. Los inconvenientes de usarlos son tan obvios que no creo necesario enumerarlos. Recomiendo no usar en los llanos sino postes de hierro, así como en las montañas los de maderas en corazón.

Telegrafistas.

Me es penoso informar á S. S. que el cuerpo de telegrafistas deja mucho que desear. La mayor parte de las oficinas, con muy contadas excepciones, está desempeñada por personas que no han tenido escuela y que escasamente saben transmitir y recibir.